

Ministerio
de Gobierno.

Buenos-Ayres Julio 12. del 831.

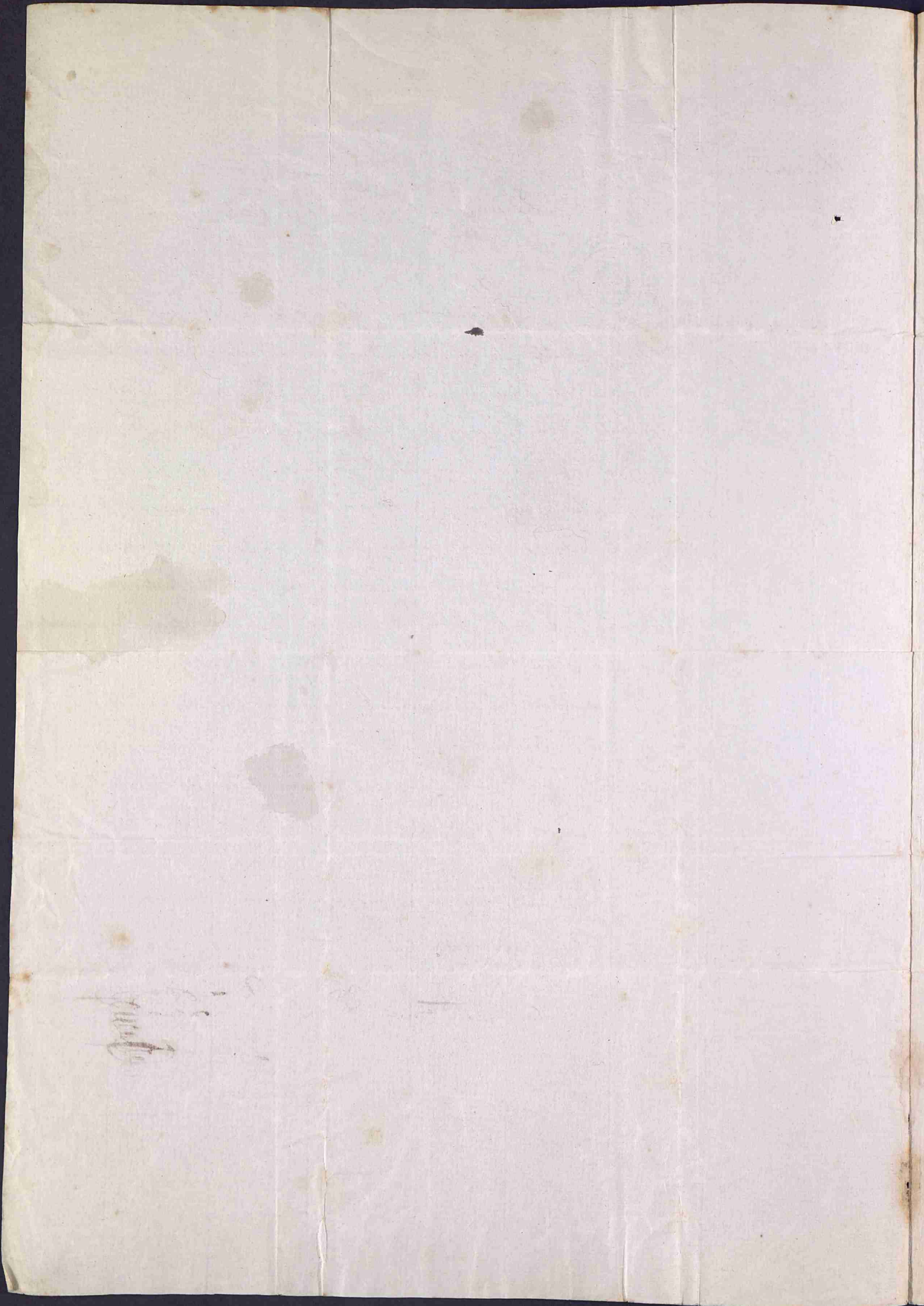


Y
Impuesto el Gobierno de la nota del Comandante Político y Militar de las Islas Malvinas, datada en 22. de Marzo último, en la que solicita nuevamente se le remitan los auxilios que ha pedido, y con especialidad el de un buque de guerra para poner fin á la destrucción de los asquinos; informa del estado de la Colonia, proponiendo los arbitrios que cree oportunos para remediar el defecto de nacionalidad que advierte en los Colonos extranjeros; y tambien que ha establecido algunas relaciones de amistad con los Indios de Tierra del Fuego y los del Estrecho de Magallanes; ha ordenado se conteste: que las circunstancias actuales no permiten la remision de los auxilios que pide el Comandante, pero que oportunamente se ocupará, como lo desea, en promover el fomento de la Colonia, esperando que entretanto el Comandante continuará ocupandose con el celo que hasta aqui en sus progresos, segun está en la esfera de su posibilidad.

El infrascripto contestando á la nota expresada saluda al Comandante atentamente.

Thomas Donat Stuchowenski

Al Comandante Político y Militar
de las Islas Malvinas.



450

Julio 12/837 - Nota del Gob.
de B.A. al Comandante Político
2. Militares de las Maderas

VII - 23 - 4